

Mitos del beisbol en el Caribe

¿Alcantarillado o Estadio de beisbol?

Por: Felipe Merlano De la Ossa

❖ Introducción

El beisbol es el deporte favorito de los habitantes de los países de Centroamérica y el Caribe. Desde finales del siglo XIX, cuando llegó a sus territorios procedente de los Estados Unidos de América, el juego de pelota (como popularmente se le denomina) se ha convertido en el principal entretenimiento y un elemento constitutivo de la identidad cultural de países como Cuba, México, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Panamá, Venezuela, la costa norte de Colombia y algunas islas del Mar de las Antillas.

La injerencia del juego de la pelota caliente en la cotidianidad de estos pueblos es de tal magnitud que ha tenido gran impacto e influencia en dimensiones de la vida social como la música, el cine, la radio, el lenguaje, el patrimonio y el ingreso familiar; así como, en la identidad, historia y cultura de este meta-archipiélago.

Por lo anterior, no resulta extraño que alrededor del origen, evolución y desarrollo del juego de beisbol se hayan creado narraciones extraordinarias que le dan una explicación fantástica a la realidad. Se trata de la construcción de mitos populares alrededor de una persona, lugar, objeto, encuentro deportivo, transmisiones, situaciones; en fin, de episodios fabulosos que pasan de generación en generación, sin que se haya verificado su autenticidad.

De esto se trata, precisamente, esta serie de escritos que se inician con uno de los mitos más comentados en el beisbol del Caribe colombiano: ¿Alcantarillado o Estadio de beisbol en Cartagena?

❖ El beisbol en Cartagena de Indias en los albores del siglo XX

En las postrimerías del siglo XIX y en los primeros años del XX arribó el beisbol a la República de Colombia, específicamente a la costa norte, en la región Caribe. Los cronistas sostienen que la entrada al país se dio en primera instancia por Cartagena de Indias y luego se extendió a Barranquilla y otras poblaciones de los departamentos de Bolívar, Atlántico, Córdoba, Sucre, Magdalena, Cesar, Guajira y San Andrés y Providencia.

La fecha exacta del arribo de la pelota caliente a Cartagena de Indias es motivo de polémicas entre entendidos y profanos. Existen varias hipótesis alternativas sobre quiénes y

cuándo trajeron el béisbol al *Corralito de piedra*, y en dónde se realizó el primer juego de los bates, manillas y pelotas.

Las mayores dificultades para lograr una aproximación a las respuestas de esos interrogantes radican en la ausencia de fuentes de información suficientes y confiables. En la mayoría de los casos solo existe una oralidad que ha pasado de generación en generación, sin contar con evidencias formales como libros, revistas, noticias de radio, registros de periódicos, autobiografías, fotos y archivos personales, familiares o empresariales.

El consagrado y reconocido periodista venezolano José Machado, más conocido como Juan Vené, ubica las primeras actividades del bate y la pelota en Colombia en 1897. En su libro *"Cinco mil años de béisbol"*, en el capítulo referido a nuestro país, no duda en afirmar que el béisbol llegó a la nación colombiana por Cartagena. En efecto, apoyado en los registros del General Ramón León y Barco, publicados en la *"Revista Ciudad Heroica"*, escribe que *"Por aquellos días de fines del siglo XIX, la Universidad de Cartagena [Universidad del Magdalena e Istmo] disfrutaba de buena fama docente. Esta circunstancia favoreció la entrada del béisbol a Colombia, pues docenas de jóvenes de Panamá iban a estudiar allá. Para aquel entonces, Panamá, adonde el béisbol había llegado en 1848, apenas tres años después de la aparición de las primeras reglas [tal vez llevado por norteamericanos vinculados a la construcción del ferrocarril Colón-Panamá] era parte del territorio colombiano. La separación en dos países se acordó el 3 de noviembre de 1903, y al año siguiente fue oficializada por el presidente de Colombia Rafael Reyes"*

El periodista cartagenero Raúl Porto Cabrales, abrevando en la misma fuente de Juan Vené, que es la revista de Ramón León y Barco, ratifica que *"La historia comienza el 20 de julio de 1897 cuando el béisbol se dio a conocer en Cartagena, de acuerdo con varios testigos que narran que los estudiantes de la Universidad de Cartagena, Raúl y Eduardo Román Pasos, junto con el cubano Enrique Segrera, mostraron el juego a varios de sus compañeros, al lanzar y batear pelotas en el parque Apolo de la Ermita del Cabrero, los cuales habían traído de sus regiones."*

El periodista barranquillero Mike Urueta publicó una nota en donde cuenta que en 1903 llegaron a los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta unas fragatas norteamericanas. Durante el tiempo en que estuvieron en nuestras costas, los marineros del país del norte aprovecharon los momentos de descanso y esparcimiento para practicar el juego de los bates y las bolas; así mismo, se lo enseñaron a los caribeños de estas tres ciudades.

El historiador Porto Cabrales, en sus libros *"Memoria histórica del béisbol de Bolívar y Cartagena 1874-1948"* y *"El deporte en Cartagena de Indias"*, y en el artículo *"El deporte de Cartagena en el siglo XX"*, menciona la versión alternativa que el béisbol llegó de la mano unos jóvenes que realizaban sus estudios en los Estados Unidos de América.

Esa versión surge de una entrevista realizada por Ramón León y Barco a Gonzalo Zúñiga Ángel, publicada el 1 de junio de 1953 en la "Revista Ciudad Heroica". En ella, este último le contó que "... fue en 1905, cuando él y su hermano [Ernesto] habían arribado a Cartagena a bordo de un vapor de nombre Metapán perteneciente a la Flota Blanca de la United Fruit Company, un barco llamado popularmente "El Frutero", que hacía cabotaje entre Colón y Cartagena. El propio Ramón León y Barco afirma haber sido testigo de excepción de "la llegada a la plaza de Santo Domingo, el 10 de septiembre de 1905, de los hermanos Gonzalo y Ernesto Zúñiga Ángel, portando un equipo completo para la práctica del béisbol (bates, bolas, manillas, careta) acompañados de su hermano Ebrahim y de Guillermo De la Espriella, un amigo cercano, que tenía conocimientos de béisbol por los quince años que había vivido en Panamá.

Ahora bien, con la llegada de cientos de trabajadores cubanos al ingenio azucarero *Central Colombia*, ubicado en la población de Sincerín (Arjona-Bolívar), alrededor de 1905-1909, el beisbol empezó a consolidarse como el deporte con más aceptación, arraigo y seguidores en esta parte de la costa caribeña.

En los siguientes dos decenios del siglo XX (1910-1930), el beisbol se convirtió en pasión para la gente de Cartagena de Indias, varias poblaciones del *Bolívar Grande* (Bolívar, Sucre y Córdoba), Barranquilla y sus alrededores. En Cartagena se improvisaron terrenos de juego en plazas y parques del *centro amurallado* y barrios extramurales, destacándose: el parque Apolo en el barrio El Cabrero, la plaza de la Carnicería, el campo Grau, el campo de la Matuna, el campo de Chambacú y el campo El Tendal, entre otros, hasta cuando se construyó el primer estadio cerrado y con graderías en 1930 en el barrio de Manga: *El Estadio de beisbol de la Cabaña*.

La afición siguió aumentando y cada año el beisbol se consolidó como el deporte por excelencia en el Caribe colombiano. Además de los enfrentamientos entre los clubes locales organizados por la Liga de Beisbol de Bolívar, los intercambios con trabucos de la vecina Barranquilla y los primeros desafíos con equipos internacionales de Panamá, Venezuela y los Estados Unidos de América, el beisbol colombiano empezó a participar -con buen desempeño y positivos augurios- en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y las distintas versiones de la Serie Mundial de Beisbol Aficionado.

Esa performance del beisbol nacional, con epicentro en Cartagena de Indias y Bolívar, generó una presión popular para que la ciudad tuviera un campo deportivo moderno y con la infraestructura requerida para la realización de eventos de beisbol de talla mundial. Y es en este contexto, en donde se presentan las circunstancias para la creación de uno de los mitos del beisbol en el Caribe colombiano.

❖ El Mito de la disyuntiva entre el Alcantarillado y el Estadio de beisbol

La picaresca local, mezclada entre periodistas, políticos y ciudadanos, construyó una narrativa que ha pasado de generación en generación, la cual fue asumida como cierta por

algunos parroquianos. El mito irrumpe al afirmar que, en una visita del presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, a Cartagena de Indias, el 6 de diciembre de 1946, en un discurso pronunciado inicialmente en el Palacio de la Proclamación de la Gobernación de Bolívar y luego ratificado en los balcones del Club Cartagena, en la calle de la Media Luna, frente al parque Centenario, le preguntó a la multitud aglomerada en los bajos de los edificios **¿qué quieren: el alcantarillado de la ciudad o el estadio de beisbol? A lo que los lugareños respondieron con frenesí: ¡el estadio, el estadio, el estadio!**

❖ **Argumentación histórica del Mito**

En el intento por descifrar la veracidad o mentira del mito, comenzaremos por determinar cuándo se iniciaron las acciones de los cartageneros para la construcción de su alcantarillado y cuándo para la construcción de un *Stadium* o campo deportivo de beisbol. Antes de entrar en esas materias, repasemos algunos antecedentes de la época en la Cartagena republicana.

Una referencia valiosa se encuentra en el texto "*Geografía Económica de Colombia, Tomo V, Bolívar*", concebido por el Contralor General de la República, Dr. Alfonso Romero Aguirre. Este libro fue escrito en 1942 por un equipo conformado por Luis A. Múnera, Director de la Comisión; Diego Madero Leyva, Sub-Director de Estadísticas; José Morillo, Sub-Director de la Comisión, y Luis Vidales, Director de Publicaciones.

Alfonso Romero Aguirre nació el 21 de enero de 1907 en la población de Sincé (en ese entonces Bolívar, hoy departamento de Sucre) y falleció en Cartagena el 14 de mayo de 1977, a la edad de 70 años. Sus padres fueron Lisandro Romero Colón, boticario, y Carmela Aguirre González. Desde temprana edad vivió en Cartagena. Realizó estudios en el colegio de bachillerato de la Universidad de Cartagena y se graduó en estudios de Jurisprudencia en una universidad de Bogotá en 1931. A los 18 años publicó su primer libro *Historia de la Regeneración*, imprenta El Liberal. En su vida como servidor público se desempeñó como Concejal de Cartagena, Diputado a la Asamblea de Bolívar, Representante a la Cámara, Senador de la República de Colombia, Contralor General de la República y tuvo aspiraciones como candidato a la Presidencia del país.

En la Sexta Parte del libro "*Geografía Económica de Bolívar*", titulada "*Industria, Sociedades y Comercio*", en el capítulo VII sobre las Empresas Públicas, se encuentran pistas relevantes para develar este primer mito. A partir de esa información, complementada con otros datos de periódicos y artículos y libros, se construye la siguiente cronología:

1905: El Acueducto. En el acápite correspondiente al Acueducto de Cartagena, los autores del libro arriba referenciado cuentan que "*Cartagena disfruta del beneficio de uno de los acueductos eficientes y modernos del país. Ya desde 1905, cuando don H. L. Román celebró contrato con el ciudadano inglés James T. Ford, para la construcción del primer acueducto que tuvo esa ciudad, su población dejó de servirse de los antiguos aljibes y pozos coloniales, o los grandes tanques en que se recogían a cada invierno las aguas lluvias ... Este acueducto se servía de las aguas de Matute y Torrecilla a unos 18 kilómetros de Cartagena*

de Indias y a 150 metros sobre el nivel del mar. Su estanque o "reservoir" tenía capacidad para 450.000 galones de agua diarios..."(Romero Aguirre, 1942).

La posterior disminución de la capacidad de ese acueducto a 240.000 galones de agua al día, el crecimiento exponencial de la población y la proyección del crecimiento estimado de la ciudad, hicieron evidente la necesidad de un nuevo acueducto para Cartagena.

1928: ley 172: Por medio de la cual se hacen destinaciones para Cartagena y Bogotá. Un Estadio. El Presidente de la República de Colombia, Miguel Abadía Méndez, promulgó la Ley 72 de 1928, la cual en su artículo 1 estipuló "*Designase la suma de veinte mil pesos (\$20.000) para la construcción de balnearios modernos en las playas del Cabrero o en las de Marbella, a juicio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena*". Ahora bien, en el Parágrafo de ese primer artículo se contempló lo siguiente. "*Esta suma y otra igual, serán entregadas a la mencionada sociedad, con los requisitos legales, para que se de cumplimiento a lo dispuesto anteriormente y para la construcción de un estadio o campo deportivo en el lugar que con tal fin sea cedido por la municipalidad de Cartagena*" (el subrayado es nuestro).

De acuerdo con esa determinación del gobierno central de Colombia, queda totalmente claro que desde 1928 existía una Ley para la construcción de un estadio o campo deportivo. No resulta traído de los cabellos concluir que se trataba de un estadio de beisbol. Dicho sea de paso, en esa ley también se incluyó la posibilidad de construir baños públicos en Cartagena.

1932: La ley 18, el Nuevo Acueducto y el Alcantarillado. El 14 de octubre de 1932, el Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, con la firma de sus Ministros de Hacienda y Crédito Público, Esteban Jaramillo, y Obras Públicas, Alfonso Araujo, promulgó la Ley 132 de 1932, por medio de la cual se reformó la ley 31 de 1926 y se dispuso la construcción de unas obras de utilidad pública.

En el artículo 1 se estableció que "*La Nación toma a su cargo la construcción del acueducto y alcantarillado de la ciudad de Cartagena., obras que se llevarán a cabo bajo el control del gobierno y de acuerdo con los estudios, planos, presupuestos y especificaciones que apruebe el Ministerio de Obras públicas*".

Es decir, cuatro años después de aprobarse una ley autorizando la construcción del estadio de beisbol de Cartagena, es cuando se aprobó otra ley para la construcción del nuevo acueducto y el alcantarillado de la ciudad.

1936: Firma de un Contrato Interadministrativo. En 1936 se celebró un contrato entre los Ministerios de Obras y Hacienda y Crédito Público con el Personero de Cartagena "*por medio del cual la Nación toma bajo su responsabilidad la construcción del nuevo acueducto*". Posteriormente, el gobierno central celebra un contrato con los apoderados de las casas "*Raymond Concrete Pile Company*" y "*Like Joint Pipe Company*", señores Roberto

H. Parrish y William Brend, respectivamente, para la ejecución de las obras del nuevo acueducto de Cartagena. El 10 de octubre de 1938 el nuevo acueducto fue entregado para su uso y disfrute. El costo total de la obra fue de \$4.100.000 de la época (Romero Aguirre, 1942).

1941: La ley 10 y el Alcantarillado de Cartagena. El Presidente de Colombia, Eduardo Santos, con la firma de José Joaquín Caicedo Castilla, Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, y Gonzalo Restrepo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, sancionó el 21 de agosto la Ley 10 de 1941, que declaró de interés público la construcción del alcantarillado de Cartagena y se facultó al Gobierno Nacional para financiar la obra a la mayor brevedad posible.

1944: La Ley 8 y el Plan de los Doce Millones de Alfonso Romero Aguirre. El presidente Alfonso López Pumarejo, con la firma de su Ministro de Hacienda y Crédito Público, Gonzalo Restrepo, sancionó el 30 de noviembre la Ley 8 de 1944, a través de la cual se ordenó la celebración de una operación de administración y crédito, se concedieron autorizaciones especiales al Municipio de Cartagena, y se dictaron otras disposiciones.

En el primer artículo de la ley 8 de 1944 se dejó claro que la Nación apoyaba y aprobaba el Plan de Obras que el Municipio de Cartagena adoptó mediante el Acuerdo No. 23 de 1943. De igual modo, se aprobó un crédito por doce millones de pesos (\$12.000.000,00) para darle cumplimiento a ese plan de obras. Por eso, se le llamó a esa iniciativa "*El Plan de los Doce Millones de Alfonso Romero Aguirre*".

Así mismo, se declararon de interés público las siguientes obras:

1. Arreglo definitivo del Canal del Dique.
2. Carretera Cartagena Montería.
3. Alcantarillado de Cartagena.
4. Defensa costera de Cartagena desde el Hotel Caribe hasta La Boquilla.
5. Avenida Santander.
6. Levantamiento de los rieles sobrantes del Tren Cartagena-Calamar.
7. Limpia y canalización de caños.
8. **Stadium.**
9. Plan Regulador de la ciudad futura
10. Letrinas para Cartagena y sus corregimientos.
11. Locales para escuelas en Cartagena y sus corregimientos.
12. Rectificación y pavimentación de avenidas principales.
13. Casa de la Maternidad para infantes y otras obras sociales.
14. Matadero moderno.
15. Cementerio nuevo.
16. Construcción y reparación de parques en Cartagena y sus corregimientos.
17. Crematorio, y
18. Aguadas en los corregimientos.

En esa iniciativa que más parece un monumental Plan de Desarrollo Económico y Social, hay varios aspectos por destacar: a) la grandeza, visión y el carácter de estadistas de los dirigentes cartageneros de esa época, tristemente muy diferentes a lo que ocurre hoy, unos 80 años después, b) varias de esas obras aún están por realizarse en Cartagena de Indias (Canal del Dique, protección costera, canalización de caños y plan de desarrollo de largo plazo), c) el alcantarillado y el Stadium (cancha deportiva) estaban presente en la mente de los dirigentes políticos, legisladores y líderes cívicos, al menos desde 1928, y que esas dos obras tan reclamadas por los cartageneros no eran mutuamente excluyentes si no proyectos independientes; es decir, no había una disyuntiva para escoger entre una de estas dos obras que hoy denominaríamos gasto social, d) la importancia otorgada al desarrollo de los corregimientos, y e) el uso de la figura de la valorización para financiar este plan de obras.

A la par de las acciones del Gobierno Nacional, en el plano local se hacían esfuerzos por construir el estadio de beisbol de Cartagena. En efecto, después de expedida la Ley 172 de 1928, los concejales de la ciudad empezaron a aprobar Acuerdos Municipales en esa misma vía. El periodista e historiador Raúl Porto Cabrales construye una línea de tiempo en donde se registran las siguientes iniciativas.

1. En 1932, José Canedes Peñarredonda envió una comunicación al periódico *El Mercurio*, proponiendo que el estadio de beisbol se construya en los sectores de La Matuna o el Playón Grande.
2. El 7 de noviembre de 1938, el Concejo Municipal de Cartagena aprobó una partida de \$10.000 para la compra de un lote para construir el estadio de beisbol.
3. En 1939, el diputado Raúl Porto Del Portillo propuso a la Asamblea Departamental de Bolívar, con ocasión de la realización en Cartagena de la Sexta Olimpiada Nacional, la construcción del estadio de beisbol.
4. En 1941, el congresista Efraín Delvalle Recuero consiguió que el parlamento nacional aprobara una partida por \$150.000 para la construcción del escenario deportivo. Esta iniciativa se perdió por falta de gestión local.
5. En 1944 el gobierno municipal compró los terrenos de La Matuna por \$350.000 y definió la construcción del estadio de beisbol en la zona de Puerto Duro.
6. En 1944, en el mes de octubre, el líder político, académico y reconocido abogado, Augusto Tinoco Pérez, propuso al Concejo Municipal que declarara como de utilidad pública, la construcción del estadio de beisbol en Chambacú, iniciativa que fue aprobada en noviembre y el Acuerdo Municipal fue sancionado en ese mismo mes por el Alcalde de la ciudad.
7. A finales de 1944, el 29 de diciembre, el Concejo Municipal incluyó en el presupuesto de Cartagena para el año 1945, una partida de \$50.000 para la compra de un terreno en Chambacú para construir el escenario deportivo.
8. En 1945 se firmó en Bogotá el contrato entre el municipio de Cartagena y la Nación, correspondiente al *Plan de los Doce Millones*, otorgándole prioridad a la construcción del alcantarillado y el estadio de beisbol.

9. En el primer trimestre de 1946, el Acuerdo Municipal impulsado por Tinoco Pérez registró recaudados por \$27.402.
10. En 1945, se presentó un hecho afortunado que le dio un impulso a la construcción del estadio de beisbol: Colombia se coronó subcampeón de la VIII Serie Mundial de Beisbol Aficionado realizada en Caracas (Venezuela) y además se le otorgó a nuestro país la sede de ese evento mundial a desarrollarse en 1947 en Cartagena. Todo esto generó una presión social para la construcción del estadio de beisbol en el Corralito de piedra.
11. En 1945, después que el Concejo Municipal aprobó la suscripción de un contrato con la Nación para el desarrollo del *Plan de los Doce Millones*, el Consejo de Ministros del país aprobó la firma de ese contrato y el Consejo de Estado le dio vía libre a este.
12. En 1945, a raíz de la renuncia del presidente Alfonso López Pumarejo, las cosas se complican y el Presidente Alberto Lleras Camargo se negó a firmar el contrato por considerar que la ley fue aprobada de forma irregular; sin embargo, más tarde el Ministro de Obras Públicas Álvaro Díaz decidió adelantar la obra y, de hecho, contrató los estudios para la construcción del estadio de beisbol.
13. A principios de 1946, el Ministro de Obras Públicas le comunicó al Presidente del Concejo Municipal de Cartagena, según consta en publicación de Diario de la Costa de enero de ese mes: *"Compláceme informarle adjudicase contrato estudio estadio a Enrique Forero Julio arquitecto esta ciudad por \$14.000, debiendo entregar planos término cuatro meses. Plano regulador adjudicase al ingeniero Humberto Bozzi por \$50.000. Junta Nacional empréstito aprobó emisión bonos serie "A" por \$5.000.000. Ministerio ocúpese elaborar pliego construcción alcantarillado. Licitación abrirse curso dos semanas. Seguro servidor Alfredo Batteman"* (Porto Cabrales, 2013).
14. El 20 de julio de 1946, los ingenieros García y Arguelles, enviados por el Ministerio de Obras Públicas, llegan a Cartagena para definir el sitio de la construcción del estadio de beisbol.
15. La escogencia del sitio fue otro tema digno de los modelos mentales imperantes en la *Isla Cangrejo* [Cartagena de Indias]. Se contemplaron: La Matuna, Playón Grande, Puerto Duro, Chambacú, El Tendal, Canapote, Manga, El Bosque, Zaragocilla, Olaya y Tesca Nuevo. Al final, se adquirió un terreno en este último sector, de 22 hectáreas y forma trapezoidal, de propiedad de Milciades Álvarez. La compra por parte del gobierno la firmo el ingeniero jefe del Ministerio de Obras Públicas Gabriel Torres Merlano. Para el estadio de beisbol se reservaron alrededor de siete (7) hectáreas.
16. El 26 de noviembre de 1946 el Ministro Blas Herrera Anzoátegui informó que el Consejo de Ministros de Colombia aprobó el contrato para la compra de los terrenos para el Stadium de Cartagena.
17. El 11 de enero de 1947 se firmó en la Notaría Tercera de Bogotá la escritura de compraventa.
18. En marzo de 1947 se inició la construcción del estadio de beisbol de Cartagena. En abril se realizaron los primeros movimientos de tierra, en mayo se colocó la primera

piedra. En junio comenzaron los trabajos en las tribunas de sombra. En julio, el Presidente de la República de Colombia, Mariano Ospina Pérez, visitó las obras. En agosto se reforzaron las cuadrillas de trabajo con 300 obreros adicionales. Después de algunos altibajos y una situación social delicada, en noviembre se finalizó la construcción. El 29 de noviembre se inauguró el Estadio y el 20 de diciembre de 1946 la selección Colombia se coronó, por primera vez en la historia, como campeón de la IX Serie Mundial de Beisbol Aficionado (Porto Cabrales, 2013).

Origen y confrontación del Mito: ¿Alcantarillado o Estadio de beisbol?

Unos aspectos que rodearon el proceso de construcción del estadio de beisbol, que no han sido tratados aún, están relacionados con el ambiente social, la situación económica y fiscal, las confrontaciones político y el comportamiento cultural. Esta obra de infraestructura no podía estar exenta de intereses personales y grupales, las rencillas políticas y ese modelo mental cartagenero de generar conflictos a la hora de construir obras de desarrollo físico y grandes proyectos sociales.

En primer lugar, se debe precisar que, en esos momentos, se vivía una difícil y compleja situación económica y social en la ciudad, lo que había generado manifestaciones populares. En consideración a la grave situación que tenía los ánimos caldeados, el gobernador Juan Pupo Villa le remitió comunicación al Presidente Mariano Ospina Pérez, en septiembre de 1946, mediante la cual le manifestó: *"... las angustias por la demora que se ha presentado en la iniciación de los trabajos del Alcantarillado, Ferrocarril Central Bolívar, Stadium, que en mucho pudieran aliviar alarmante situación económica, si se iniciara alguna de ellas. Al conocer estas necesidades y aspiraciones, contésteles a manifestantes que gobierno habíase preocupado ya por situación de puerto dictando Decreto No. 2535 ... En cuanto al Alcantarillado y Ferrocarril Central ambas obras merécenle gobierno especial consideración, en forma tal que acabo autorizar gobierno para que apropie a Fomento Municipal los gastos sobre estudio Alcantarillado. Deles además seguridad de que obra Stadium será construido bajo su administración, habida circunstancia, hallase depositadas para ella de las rentas municipales la suma de ciento veinte mil pesos ..."*.

Por esa coyuntura social y económica -tal vez- había ciudadanos que no estaban de acuerdo con utilizar los recursos públicos en la construcción de un estadio de beisbol cuando podía destinarse para otras obras -consideradas por ellos- como de mayor prioridad. En 1945, el ciudadano Tomás Bru demandó el Acuerdo municipal ante el Tribunal Contencioso Administrativo por presuntamente violar la Constitución. Esta demanda fue negada afortunadamente. En ese mismo año se descubrió un plan maquiavélico para desviar los recaudos del Acuerdo de Tinoco Pérez (\$40.000) hacia auxilios electoreros (Porto Cabrales, 2013, pág. 200).

Por otro lado, se le imprimió un carácter político a la obra, como se desprende de la competencia que se generó entre Augusto Tinoco Pérez y Alfonso Romero Aguirre (el Acuerdo

13 de 1944 versus el Plan de los Doce Millones). En este mismo sentido, el diario conservador cartagenero *El Fígaro*, aprovechando las próximas elecciones para la Presidencia de la República, hizo propaganda política con la frase "*Si quieres stadium vota por Mariano Ospina Pérez*". El periódico cartagenero *El Diario de la Costa* también participó en la cruzada colocando en primera plana el mensaje "*Cartagena debe exigir la construcción de su stadium*" (Porto Cabrales, 2013, págs. 199,200).

En medio de ese complejo contexto social, es cuando surge el Mito sobre la disyuntiva entre el Alcantarillado de Cartagena y el stadium de beisbol. En los periódicos de la época *El Fígaro*, *El Diario de la Costa* y *El Mercurio*, se encuentran varias notas que nos ayudan a entender lo que sucedía en Cartagena.

El Diario de la Costa, en su edición del 17 de octubre de 1946, registró la invitación que le cursara el 14 de octubre de 1946, el señor Gobernador de Bolívar, Juan Pupo Villa, al Presidente de la República, Dr. Mariano Ospina Pérez, para disfrutar de las fiestas del Once de Noviembre de ese año. En respuesta a su misiva, el gobernador Pupo Villa recibió un mensaje que decía: "*A Cartagena. A menos que una circunstancia imprevista nos lo impida muy complacidos asistiremos a las festividades tradicionales de esa ciudad. Exprésamosle nuestro profundo agradecimiento por su amable invitación y consideramos un positivo placer viajar a Cartagena la ciudad noble y heroica monumento imperecedero de la gloriosa historia de la Patria. Saludamoslo cordialmente Mariano Ospina Pérez, Bertha Hernández de Ospina Pérez*" (El Diario de la Costa, 1946).

Los periódicos de la ciudad registraron la importancia y expectativas que la inminente visita a Cartagena del Presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, generó entre las distintas fuerzas sociales de la ciudad. Esto se percibe cuando el martes 22 de octubre de 1946, el periódico "*EL Fígaro*", citando fuentes oficiales, anunció que "... *el excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez emprenderá viaje a la ciudad de Cartagena, por invitación que le ha sido enviada por las altas autoridades del Departamento de Bolívar. Se dice igualmente que el primer mandatario del país presenciará en la Ciudad Heroica las festividades novembrinas...*" (El Fígaro, 1946).

El Club Cartagena, a raíz de la visita presidencial, emitió el 20 de octubre de 1946 el siguiente aviso: "*La Administración [del Club Cartagena] recuerda a los socios que tengan cuentas pendientes con ella, que deben ponerse a paz y salvo antes del 31 del presente [octubre de 1946] porque este año las festividades del ONCE DE NOVIEMBRE revestirán un esplendor especial con motivo de la visita del Excelentísimo señor presidente de la república Dr. Mariano Ospina Pérez y su dignísima esposa Bertha Hernández de Ospina Pérez, por lo que se hace necesaria cooperación de los socios para los gastos de la recepción, etc., etc. La Administración anticipa las gracias por la atención que se preste a este aviso*".

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bolívar, por su parte, aprobó el Acuerdo No. 133 del 5 de diciembre de 1946, en el cual expresó: "...*con motivo de la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez y su dignísima*

señora doña Bertha Hernández de Ospina, les presenta un atento y cordial saludo y les desea ...". Para hacer efectiva esta decisión, se encomendó a su Vicepresidente, doctor Juan Ignacio Gómez Naar.

El jueves 5 de diciembre de 1946, *El Diario de la Costa*, citando al presidente de la época del Club Rotario de la ciudad, don José Yabrudi, anunció la visita a Cartagena, el día siguiente (6 de diciembre), del Excelentísimo Presidente de la Nación, doctor Mariano Ospina Pérez. Para tal efecto, se programaron varias atenciones: recepción por parte de las damas pertenecientes al Club Rotario y Junta Cívica Femenina, baile en el Club Popa y la entrega de 1200 juguetes de regalo a los niños pobres por parte de la Primera Dama de la Nación en el Teatro Cartagena (*El Diario de la Costa*, 1946).

El sábado 7 de diciembre de ese año, "*El Diario de la Costa*", con el titular de primera página "*Apoteósicamente fue recibido el Excelentísimo señor Presidente de la República y su comitiva*", presentó los pormenores de la visita presidencial. En el desarrollo de esta noticia, registró lo siguiente: "*El señor presidente de la república, doctor Mariano Ospina Pérez, y su dignísima esposa, doña Berta Hernández de Ospina, [con] la comitiva presidencial [21 personas] visitó la ciudad por espacio de unas 30 horas, lo que dio como resultado que la ciudadanía testimoniara el aprecio y simpatías que profesa el jefe de estado y por su esposa la primera dama de la república. Desde el arribo del doctor Ospina Pérez y el resto de su comitiva a la ciudad una ola de entusiasmo invadió a todos los cartageneros y todo el mundo se olvidó de las luchas políticas para concentrarse a seguir los pasos del primer mandatario dando pruebas de elocuente patriotismo y fina sensibilidad social*" (*El Diario de la Costa*, 1946). El presidente Ospina Pérez había aterrizado a media mañana (11.00 am) en el aeródromo de Manzanillo (hoy terrenos de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla).

Más adelante *El Diario de la Costa* anotó: "*El doctor Ospina Pérez tuvo la oportunidad en sus diversas actuaciones públicas de explicar el hondo cariño que profesa a la ciudad de Cartagena y su férrea voluntad de realizar cuanto antes las obras vitales que la ciudad necesita con urgencia, como lo son el alcantarillado y el estadio de deporte. En el Club Cartagena, el Club La Popa y en otros sitios por el visitados prometió que se ocuparía inmediatamente llegue a la capital de la república del estudio estas obras para acometerlas tan pronto sea posible*" (*El Diario de la Costa*, 1946).

El presidente Ospina Pérez, narró la prensa local, se trasladó desde Manzanillo hasta la Plaza de la Proclamación, a una recepción ofrecida por el gobernador Juan Pupo Villa y sus Secretarios, el Alcalde Mayor de la ciudad, prestantes elementos de la banca, el periodismo; así como, altos funcionarios militares y eclesiásticos y numerosas amistades del ilustre mandatario.

Desde los balcones del Palacio de la Proclamación, el presidente Ospina Pérez se dirigió a una multitud agrupada en la plaza, pronunciando un emotivo discurso en donde anunció obras para la ciudad, dentro de las cuales se refirió a la construcción del alcantarillado y el estadio de Cartagena (Porto Cabrales, 2013). **¡Y es aquí en donde se empieza a cocinar**

este mito popular! Según Porto Cabrales, la gente aplaudió al escuchar los anuncios de Ospina Pérez y gritó el estribillo: "*estadio, estadio, estadio*".

En esos momentos de efervescencia y calor, el presidente y el gobernador se trasladaron hasta el Club Cartagena, ubicado en la calle de la Media Luna, frente al parque Centenario, donde vuelve a dirigirse a los seguidores que lo han venido acompañando y otras personas que se apostaban para escuchar a las orquestas que amenizaban los bailes en ese club social, confirmándoles -una vez más- el presidente "... *las obras del alcantarillado sanitario, el estadio y el ferrocarril troncal de occidente* (Porto Cabrales, 2013, pág. 204).

Argumentos de Cierre del Mito Popular

1. Del estadio de beisbol ya se había conversado y legislado -al menos- cuatro años antes (Ley 172 de 1928) que del nuevo acueducto y el alcantarillado de Cartagena (Ley 18 de 1932).
2. A partir de esas leyes, siempre y en todo momento, se consideraron como prioritarias las obras del alcantarillado y el estadio de beisbol de Cartagena.
3. La importancia otorgada por los líderes locales y regionales con reconocimiento nacional se constata al validar que en la Ley 8 de 1944 (Alfonso Romero Aguirre), dentro de las 18 obras estratégicas priorizadas, se encontraban las relativas al alcantarillado y el stadium de Cartagena.
4. En el *Plan de los Doce Millones* y los contratos entre el municipio y la Nación se definieron las fuentes de financiación de ambas obras sin que se presentase un *affaire* por una asignación alternativa entre ellas.
5. No existe evidencia escrita irrefutable que permita observar una preocupación por escoger entre estas dos obras. Ni a nivel nacional, departamental y/o municipal se observa que haya existido un impase entre estas dos obras (alcantarillado y estadio) que las hicieran mutuamente excluyentes.
6. Nunca se presentó por parte de la Presidencia de la República de Colombia una propuesta para seleccionar entre una de esas dos obras tan reclamadas por los cartageneros.
7. Es de elemental entendimiento que la gran afición por el beisbol ante los éxitos internacionales, la masificación del juego de pelota en la ciudad, departamento y región, y, sobre todo, ante la inminente celebración de la IX Serie Mundial de Beisbol Aficionado, a realizarse entre noviembre y diciembre de 1947 en Cartagena de Indias,

despertara la preocupación de los locales por la pronta construcción de su estadio y se convirtiera en tema de interés colectivo.

8. El tristemente famoso dilema jamás se lo planteó el presidente Mariano Ospina Pérez al pueblo cartagenero, ni este último tuvo que escoger entre las dos obras. De hecho, cuando el presidente habló desde los balcones de la Gobernación y el Club Cartagena (diciembre 6 de 1946), *El Diario de la Costa*, en su edición del domingo 6 de octubre de 1946, había titulado en primera página "*Estadio en Caimán*" [así se le llamaba en esa época el tradicional Barrio Olaya Herrera) y citaba comunicación dirigida por el Ministro de Obras, Darío Botero Isaza, al Personero Municipal, con referencia al oficio 227, "*agradeciendo gestiones con Milciades Álvarez permítanme manifestarle Ministerio definió Estadio construirse en terrenos Caimán y sobre tal terreno están elaborándose planos obras*".
9. Así mismo, el Consejo de Ministros había aprobado el contrato para la compra de los terrenos del señor Milciades Álvarez, en Olaya (Tesca Nuevo) y el Ministro de Obras Públicas había adjudicado los estudios para la construcción del estadio de beisbol de Cartagena de Indias.
10. No tenía ningún sentido, entonces, preguntarle al pueblo cuál de las dos obras prefería.
11. No se tiene certeza sobre si fue la imaginación desbordada de un cronista de la época, la insidia de algún político adversario, la maledicencia de algún interiorano o el espíritu detractor de la Isla Cangrejo, lo que transformó los clamores ciudadanos en una fantásica disyuntiva surgida de una pregunta inexistente, innecesaria e improcedente.
12. En fin, la abrumadora evidencia escrita reduce el mito popular a una simple pilatuna de origen anónimo e innombrable.